

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LOS FORMULARIOS PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE UN ADULTO

LEA TODAS LAS INSTRUCCIONES ANTES DE COMPLETAR CUALQUIERA DE LOS FORMULARIOS.

Estos formularios solo se pueden usar para cambios de nombre de ADULTOS

Para cambiar un nombre legalmente, usted debe presentar un formulario de Solicitud verificada para el cambio de nombre de un adulto en la oficina del secretario del tribunal en el condado en donde reside, siempre que haya residido allí durante más de seis meses. También deberá pagar la tasa de presentación del caso civil. En este procedimiento de cambio de nombre de un adulto, a usted se le llamará la Parte Demandante.

También debe presentar un **formulario de Declaración de presentación de caso civil (UJS-232)** completo a la oficina del secretario del tribunal al momento de presentar su solicitud verificada. El nombre del caso deberá aparecer en el título “*En el asunto de*”. Por ejemplo, si John Smith está solicitando cambiar su nombre legal a John Johnson, “Solicitud de John Smith para el cambio de nombre de adulto a John Johnson” deberá estar impreso en el título “*En el asunto de*”. Ya que está iniciando una acción civil, usted debe marcar la casilla rol de participante de la Parte Demandante debajo del tipo de Caso civil. Proporcione su información personal tal como se solicita en el formulario, así como el nombre y la información de contacto del abogado que lo representa en este procedimiento (si lo tiene).

FORMULARIO UJS-025: SOLICITUD VERIFICADA PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE ADULTO

- En el título en la parte superior izquierda, escriba el nombre de su condado donde se presenta la solicitud verificada. Luego, coloque su nombre actual en el renglón debajo de “*En el asunto de la solicitud de*” y su nombre propuesto en el renglón debajo de “*Para un cambio de nombre a*”.
- En la declaración 1, escriba su nombre actual (nombre, segundo nombre y apellido).
- En la declaración 2, escriba su nombre tal como aparece en su acta de nacimiento.
- En la declaración 2, complete su edad y fecha de nacimiento.
- En la declaración 4, marque con un círculo si, en el momento de su nacimiento, usted nació con sexo masculino o femenino.
- En la declaración 5, complete la ciudad, el condado y el estado donde nació.
- En la declaración 6, escriba el nombre, segundo nombre y apellido de soltera de su madre, tal como aparece en su acta de nacimiento.
- En la declaración 7, complete la fecha de nacimiento de su madre, así como la ciudad, el condado y el estado donde ella nació.
- En la declaración 8, escriba el nombre completo de su padre, tal como aparece en su acta de nacimiento. Si su padre no figura en su acta de nacimiento, ingrese “N/A”.
- En la declaración 9, complete la fecha de nacimiento de su padre, así como la ciudad, el condado y el estado donde él nació.
- En la declaración 10, complete su dirección actual, la ciudad y el nombre del condado.
- En la declaración 11, escriba el nombre del condado donde ha residido durante los 6 meses anteriores a la presentación de esta Solicitud.
- En la declaración 12, explique brevemente la razón por la que desea cambiar su nombre. Esto debe completarse o la solicitud no se aceptará.
- La declaración 13 es su promesa de que usted no está solicitando el cambio de nombre para ningún propósito ilegal.
- En la declaración 14, escriba su nombre actual (nombre, segundo nombre y apellido) así como el nombre que propone (nombre, segundo nombre y apellido).
- Feche la solicitud verificada con el día, el mes y el año.

- En el primer renglón, firme con su nombre, segundo nombre y apellido.
- En los renglones restantes, ingrese su información personal.

No complete la verificación hasta que esté en presencia de un Notario Público o Secretario del Tribunal. Asegúrese de llevar una identificación para mostrar al notario público o al secretario del tribunal. Por lo general, se puede encontrar un notario público en el banco y, a veces, en el tribunal. Si no puede llevarla personalmente a la oficina del secretario del tribunal, puede firmarla ante un notario y enviarla. Asegúrese de incluir un sobre con su dirección y franqueo postal para cualquier copia sellada que usted desee.

- **ADVERTENCIA: Al firmar su nombre, usted le informa al tribunal que usted está diciendo la verdad y que usted tiene una razón de buena fe para sus solicitudes. Si no dice la verdad, si está engañando al tribunal, o si está entregando o presentando este documento con un propósito inapropiado, el tribunal podría acusarlo de desacato o podría ser procesado por no decir la verdad.**

Todas las referencias a “su acta de nacimiento” se refieren a su acta de nacimiento ACTUAL.

FORMULARIO UJS-026: NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE UN ADULTO

SDCL 21-37-4. La notificación de la audiencia sobre el cambio de nombre de un adulto, en la que se indica la hora, el lugar y el objeto de esta con los nombres anteriores y los propuestos de la Parte Demandante, se publicará una vez por semana durante cuatro semanas sucesivas en cualquier periódico legal del condado de residencia de la Parte Demandante. Es beneficioso saber cuándo el periódico publica notificaciones, así como el costo de estos al programar su audiencia para que sepa que se ha dado tiempo para publicar completamente antes de la audiencia.

- En el título en la parte superior izquierda, escriba el nombre de su condado donde se presenta la solicitud verificada. Luego, coloque su nombre actual en el renglón debajo de “*En el asunto de la solicitud de*” y su nombre propuesto en el renglón debajo de “*Para un cambio de nombre a*”.
- En la parte del Notificación, escriba su nombre actual después de “*presentado por*” y el nombre que propone después de “*cambiar nombre a*”.
- El secretario del tribunal le dará una fecha y hora, al menos en un plazo de cinco semanas, para una audiencia. Escriba el día, el mes y el año, seguido de la hora y encierre en un círculo a. m. o p. m.
- Luego, ingrese su nombre actual seguido del nombre que propone.
- Un juez o secretario del tribunal debe firmar, no la Parte Demandante.

El **Formulario UJS-025 Solicitud verificada para cambio de nombre de un adulto** completo y el **Formulario UJS-026 Notificación de audiencia para el cambio de nombre de un adulto** deben presentarse ante la oficina del secretario del tribunal. Usted deberá pagar el cargo de presentación civil en el momento de la presentación. Una vez que se hayan presentado los formularios, el secretario del tribunal le dará una copia del **Formulario UJS-026 Notificación de audiencia para el cambio de nombre** presentado. Usted debe publicar esto una vez por semana durante cuatro semanas sucesivas en cualquier periódico legal del condado donde la Parte Demandante tiene su residencia. Una vez completado, el periódico le proporcionará una **Declaración jurada de publicación**. Usted debe presentar esta Declaración jurada en la oficina del secretario del tribunal en el día de la audiencia programada o antes.

FORMULARIO UJS-027: ORDEN PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE UN ADULTO

- En el título en la parte superior izquierda, escriba el nombre de su condado donde se presenta la solicitud verificada. Luego, coloque su nombre actual en el renglón debajo de “*En el asunto de la solicitud de*” y su nombre propuesto en el renglón debajo de “*Para un cambio de nombre a*”.
- Escriba el día, el mes y el año de su audiencia.
- Escriba su nombre (nombre, segundo nombre y apellido) después del enunciado “*la Parte Demandante*”.

- Complete el condado donde vive y el condado donde residió durante los seis meses anteriores a la presentación de la Solicitud.
- Escriba el nombre del periódico legal en el que se publicó la **Notificación de audiencia**.
- Escriba su nombre, segundo nombre y apellido tal como aparece en su acta de nacimiento.
- Escriba su fecha de nacimiento.
- Escriba el estado, el condado y la ciudad donde usted nació.
- Escriba el nombre, segundo nombre y apellido de soltera de su madre tal como aparece en el acta de nacimiento de usted.
- Escriba el nombre, segundo nombre y apellido de su padre tal como aparece en el acta de nacimiento de usted. Si su padre no figura en su acta de nacimiento, ingrese "N/A".
- Escriba su nombre tal como aparece en su acta de nacimiento; escriba el nombre que propone después de la frase "deberá cambiarse a".
- Escriba su nombre tal como aparece en su acta de nacimiento; escriba su nombre propuesto después de la frase "deberá cambiarse al nombre de".
- Escriba su nombre tal como aparece en su acta de nacimiento; escriba el nombre que propone después de la frase "al nombre de".
- Entregue la **Orden para el cambio de nombre de un adulto** al Juez cuando la solicite.

Usted debe traer a la audiencia una copia de su acta de nacimiento actual, junto con dos copias de la Orden para el cambio de nombre de un adulto.

El Juez podrá firmar y fechar el **Formulario UJS-027 Orden para el cambio de nombre de un adulto**. Si está firmado, también deberá presentar el **Formulario UJS-027 Orden para el cambio de nombre de un adulto**. El Juez devolverá la orden firmada a la oficina del secretario del tribunal para su tramitación. Una vez que se presenta el **Formulario UJS-027 Orden para el cambio de nombre de un adulto**, usted es elegible para recibir una copia certificada de la orden y se le conocerá legalmente por su nuevo nombre.

OBTENER UN ACTA DE NACIMIENTO NUEVO: Si su acta de nacimiento original es de Dakota del Sur, usted debe enviar una copia certificada de la Orden para el cambio de nombre de un adulto junto con un cheque o giro postal de USD 8,00, a nombre del Departamento de Salud, Oficina de Registros Vitales, a la siguiente dirección:

Oficina de Registros Vitales
 Departamento de Salud de Dakota del Sur
 207 E. Missouri Ave., Suite 1A
 Pierre, SD 57501

Este cargo y la presentación modificarán el acta de nacimiento, pero no se le proporcionará una copia certificada o informativa del acta de nacimiento. Comuníquese con su oficina de Registro de Escrituras para obtener una copia certificada del acta de nacimiento por USD 15,00.

Si nació en un estado diferente, debe comunicarse con la Oficina de Registros Vitales de ese estado para determinar el proceso y la tasa aplicable correspondiente para enmendar su acta de nacimiento.

NOTA: La ley de Dakota del Sur permite que determinados miembros de la familia presenten más de una solicitud de cambio de nombre en una solicitud. Consulte la ley SDCL §21-37-3.1. Usted debe completar un **Formulario UJS-025 Solicitud verificada para cambio de nombre de un adulto** por separado para cada persona; sin embargo, pueden presentarse juntos y abordarse en la misma audiencia.

Si usted tiene preguntas sobre el procedimiento para el cambio de nombre, puede comunicarse con la Línea de ayuda sobre formularios legales al 1-855-784-0004. Si tiene alguna pregunta de naturaleza legal, comuníquese con un abogado de su elección.